

# “Un Molle en peligro”

04/01/2023



Hace unos días terminó el Concurso Buscando el Árbol Más Antiguo de San Rafael que despertó mucho interés en la sociedad sanrafaelina. Interesantes ejemplares fueron presentados al mismo y dentro del top ten figuró un Molle, árbol nativo de nobles características.

En un sector de la Villa 25 de Mayo hasta hace unas décadas existió un bosque natural de esa especie; ubicado entre la costa del Río Diamante al sur, la prolongación de calle San Martín al oeste y una paralela a la Calle Pío Ara 100 metros al norte y el final de ésta última al este. Debido a la ocupación de tierras en el lugar se fue erradicando el bosque nativo allí, quedando muchos Molle en los costados de los caminos del lugar. Si la Pío Ara tuviese numeración oficial diríamos que al N° 501, más o menos, se encuentra el ejemplar

que participó en el concurso mencionado, coordenadas geodésicas 34.586990 S y 68.533399 W. A menos de 100 metros de allí se está construyendo el Barrio 2 de Abril llevado adelante por el IPV.

Cuando se haga el replanteo de la Calle Ara surgirá que ese Molle está en la futura banquina de la misma, hoy la traza de esa calle es provisoria e irregular. De confirmarse la ubicación exacta del árbol veremos que por lo menos sus ramas del costado sur llegan hasta el borde del camino.

Este imponente árbol nativo casi centenario se ha ganado el derecho a vivir para admiración de generaciones futuras. Habrá que tomar recaudos para no afectar su desarrollo, habrá que reconocerlo y protegerlo porque su entorno se está modificando rápidamente. En algún momento y próximo a terminarse las casas que allí se construyen, esa calle deberá mejorarse y para ello se pide que el accionar de las máquinas que allí trabajen, sea de la repartición que sea, lo haga con el máximo cuidado, para no afectar tanto la flora nativa del lugar y principalmente el Molle mencionado.

En poco tiempo más los árboles presentados en el concurso pasarán a integrar el Registro de Arboles Históricos, Notables y Singulares de nuestro departamento, según se supo, para cumplir lo que indica la ordenanza al respecto y allí figurará este ejemplar y pertenecer al registro mencionado significa que los cuidados a los mismos deben asegurarse, por el solo hecho de los beneficios que recibimos de cada árbol, los que nos dan mejor calidad de vida y el oxígeno del que dependemos. La protección a nuestra masa verde debe incluir a los forestales implantados y también a los bosque nativos que todavía tenemos en San Rafael, por lo tanto a este Molle lo debemos proteger aún más por ser el de mayor edad de esta especie que se ha logrado ubicar.

por Enrique Mario Barrera